

ETORKIZUNA ERAIKIZ THINK TANK

Grupo de Deliberación: Los Futuros del Estado del Bienestar

Documento de Trabajo N° 15

31 de marzo 2022

Resumen: Este documento, el cuarto del segundo ciclo, da continuidad al Grupo de Deliberación del Etorbizuna Eraikiz Think Tank (2021-2023). En esta sesión se abordan dos cuestiones: la presentación del Código de Buena Gobernanza, y las herramientas de evaluación del Think Tank. Al final de la sesión ha habido una deliberación en grupo.

A. Presentación del Código de Buena Gobernanza

En la sesión se ha explicado que mediante el Código de Buena Gobernanza se pretende profundizar en el ámbito de trabajo, de forma que todas las personas participantes sepan con qué reglas se opera dentro del espacio de deliberación del grupo de los Futuros del Estado de Bienestar. Han puesto sobre la mesa cinco elementos importantes del Código de Buena Gobernanza:

- Participación voluntaria en el Think Tank
- Apropiación pública y colectiva del conocimiento generado
- Transparencia en la difusión de los resultados del Think Tank
- La responsabilidad del Departamento de Políticas Sociales en la toma de decisiones políticas
- La desresponsabilización del Think Tank en la toma de decisiones

B) Modelo y herramientas de evaluación del Think Tank

Personalización en servicios sociales: Desde el grupo del Think Tank los futuros del Estado de Bienestar, y en concreto, desde el grupo de personalización en servicios sociales, han planteado un borrador de la evaluación para definir, consensuar, y validar los indicadores de personalización, que será una herramienta de evaluación para validar los indicadores y tener resultados ligeros. Han dividido la evaluación en cuatro fases:

- Operativizar en indicadores: revisar la documentación marco de referencia y realizar talleres.
- Contrastar el primer borrador con los grupos de interés identificados.
- Testar los indicadores en aquellos servicios seleccionados para el pilotaje aplicando una recogida de datos.
- Transferencia, difusión de los resultados, una vez la batería final esté ajustada.

Seguimiento del Libro Blanco: Respecto a la metodología que se utilizará para realizar el seguimiento del Libro Blanco, han acordado los siguientes aspectos:

- Adopción de una metodología que permita realizar el seguimiento de las recomendaciones del Libro Blanco.
- Realizar el seguimiento regular de la implementación de las recomendaciones del Libro Blanco.
- Proponer planes de contingencia cuando las recomendaciones del Libro Blanco encuentren obstáculos en su ejecución.
- Elaboración de documentos de difusión.

C) Deliberación y propuestas

C.1. Resultados generales

Tras la deliberación en grupos, se han subrayado cuatro resultados generales:

- La necesidad de tratar de medir los resultados para medir el impacto a nivel de usuario final.
- Se ha propuesto hacer una especie de piloto sobre alguna de las recomendaciones.
- Han acordado que se deben gestionar las expectativas así como el carácter de los propios indicadores.
- Han indicado que el eje está en la transformación de las políticas.